### ¿QUÉ DENUNCIAS, QUEJAS O SUGERENCIAS PUEDEN TRAMITARSE ANTE LA CH CANTÁBRICO?

#### **QUEJAS Y SUGERENCIAS**

de la CH Cantábrico





- Cualquier ciudadano puede plantear queias relacionadas con los servicios que presta la CH Cantábrico, O.A., así como sugerencias para mejorar su calidad.
- Se presentan por registro o por correo electrónico. Consulta cómo en Quejas y sugerencias (chcantabrico.es)

#### **DENUNCIAS** POR INFRACCIÓN

de la normativa en materia de aguas dentro de nuestro ámbito territorial



- Las infracciones en materia de aguas se regulan en los artículos 116 y siquientes de la Ley de Aquas.
- Las denuncias deben expresar la identidad de la persona o personas que las presentan y el relato de los hechos que se ponen en conocimiento de la administración.
- Si se conoce, debe indicarse la fecha de los hechos y la identidad de los presuntos responsables.
- Se presentan por registro. Consulta cómo en Registros (chcantabrico.es)
- Ponemos a tu disposición un **modelo de impreso** que puedes obtener en el apartado Denuncias por posibles infracciones de la normativa en materia de aquas.









# ¿QUÉ DENUNCIAS, QUEJAS O SUGERENCIAS PUEDEN TRAMITARSE ANTE LA CH CANTÁBRICO?

## DENUNCIAS POR ACTUACIONES

ilícitas o irregulares de la CH Cantábrico



Acciones que supongan un **incumplimiento de alguna normativa** vigente de la lucha contra la corrupción o de defensa de los intereses financieros de la UE (tanto nacionales como europeos).

Pueden presentarse a través del **canal de denuncias**, establecido conforme a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

- Este canal está reservado a las personas físicas que tengan o hayan tenido relación profesional con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (empleados, contratistas, proveedores, perceptores de subvenciones, etc.).
- Se puede comunicar la sospecha de fraudes o irregularidades sobre fondos europeos gestionados por la CH Cantábrico, sin necesidad de tener relación profesional con la misma, a través de INFOFRAUDE (Denan (hacienda.gob.es)).
- Las comunicaciones que se formulen podrán ser **nominativas o anónimas** a elección del denunciante.



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.









